

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 700

19 de noviembre de 2014

IX Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Regina Plañol Lacalle

Sesión celebrada el miércoles 19 de noviembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

(...)

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1339/2014 RGEF.8857. Comparecencia del Sr. Presidente de la FAPA "Giner de los Ríos", a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valorar la política de la Consejería de Educación de becas y ayudas a las familias madrileñas. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-1349/2014 RGEF.8968. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre valorar si las políticas educativas del Gobierno Regional garantizan el derecho a la igualdad de oportunidades. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

(...)

SUMARIO

(...)

Comparecencias con tramitación acumulada:

- C-1339/2014 RGEP.8857. Comparecencia del Sr. Presidente de la FAPA “Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valorar la política de la Consejería de Educación de becas y ayudas a las familias madrileñas. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). 38437
- C-1349/2014 RGEP.8968. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre valorar si las políticas educativas del Gobierno Regional garantizan el derecho a la igualdad de oportunidades. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). 38437-38438
- Exposición del Sr. Presidente de la FAPA Giner de los Ríos. 38438-38442
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. González Jabonero y la Sra. Tormo Mairena 38443-38452
- Interviene el Sr. Presidente de la FAPA, dando respuesta a los señores portavoces. . . . 38453-38456

(...)

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1339/2014 RGEP.8857. Comparecencia del Sr. Presidente de la FAPA “Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valorar la política de la Consejería de Educación de becas y ayudas a las familias madrileñas. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-1349/2014 RGEP.8968. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre valorar si las políticas educativas del Gobierno Regional garantizan el derecho a la igualdad de oportunidades. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Pido al señor Pazos que ocupe su lugar en la mesa, por favor. (*Pausa.*) Señor Pazos, bienvenido; nos es la primera vez ni creo que sea la última que usted comparece en esta Comisión. Tiene a continuación quince minutos para su primera intervención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Muchas gracias, Presidenta. La primera, no; la última, no lo sé, porque no depende de mí, obviamente; depende de ustedes. Por tanto, eso lo dejamos para el futuro.

Reitero: gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, buenos días. En primer lugar, como en anteriores ocasiones, quiero agradecer a todos los Grupos Parlamentarios que esta comparecencia pueda realizarse. Nos piden que les traslademos la valoración que tiene la FAPA Francisco Giner de los Ríos respecto de la situación actual en la Comunidad de Madrid de las becas y ayudas, así como que les digamos si pensamos que las políticas del Gobierno autonómico garantizan la igualdad de oportunidades. Evidentemente, ambas cosas están directamente relacionadas y en nuestra intervención se va a poder observar.

Comenzaremos diciendo que las becas para la adquisición de libros de texto y materiales curriculares se eliminaron totalmente al finalizar el curso 2011-2012. La actual Legislatura en el ámbito autonómico trajo consigo una nueva pérdida de derechos para los ciudadanos madrileños en materia educativa. Entonces solo se mantuvo el remanente que se dedicaba a prestar libros a personas que no los podían adquirir y que no accedían a las becas. La dotación presupuestaria cayó de golpe a la sexta parte, pasando de 30 millones de euros a tan solo 5. Y no fue más grave porque el Ministerio de Educación, aunque redujo significativamente su aportación, pasó de aportar el 27 por ciento del total al 55,15, más del doble porcentualmente hablando y superando la aportación de la propia Consejería de Educación. Dicha aportación, la que se realiza por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pasó de casi 22 millones de euros a solo poco más de 2, lo que equivale a una caída del 89,76 por ciento en tan solo un año. Los datos de los años siguientes son provisionales y se conocen a través de los anuncios mediáticos del Gobierno regional. Según sus afirmaciones, pendientes de ser contrastadas con datos oficiales, el curso pasado el préstamo de libros benefició a unos 150.000 alumnos, realizándose una inversión de unos 4,8 millones de euros, y este año se pretende beneficiar a unos 250.000 con una inversión de unos 6 millones de euros. Lo anterior significa que mientras que el curso escolar 2011-2012 se otorgaba a las familias una ayuda de 96,84 euros por alumno becado, en el curso 2012-2013 se aportó a los centros educativos una media de 71,80 euros por alumno, al que, teóricamente, se le tenían que facilitar todos los materiales con ese dinero –algo absolutamente imposible-; en el curso 2013-2014 fueron 32 euros por alumnos, y en el actual serán tan solo 24 euros. Recordarán ustedes, sin duda, las palabras pronunciadas por el anterior compareciente, el Director General de Becas y Ayudas a la Educación, en esta misma Comisión, el 9 de octubre de 2013 -diario de sesiones número 445-, cuando dijo que de un año para el siguiente se atendería al doble de solicitantes con el mismo dinero, lo que, obviamente, solo es posible si a cada solicitante se le concede la mitad de lo que recibió el año anterior. Es una simple regla de tres. Eso sí, como duplicamos la cifra de teóricos beneficiados, el titular mediático se consigue fácilmente. En todo caso, de cumplir el mandato constitucional de la gratuidad de la enseñanza ni hablamos.

Al igual que ocurre con las becas de libros de texto y materiales curriculares, las becas de

comedor escolar desaparecieron en este Legislatura. La inversión máxima se alcanzó en el curso 2009-2010, acercándose a casi 35 millones de euros, pero desde entonces ha ido disminuyendo hasta llegar a los casi 30 millones del curso 2011-2012. En ese curso se pudo acceder a becas de comedor escolar por última vez, dado que la normativa se cambió para pasar a un nuevo modelo basado en reducciones de cuota para determinados colectivos, ninguno de los cuales puede optar ya a una exención total de cuota; es decir, con independencia de cuál sea la situación real de cada familia, se tiene que abonar siempre alguna cantidad.

En este nuevo modelo tenemos que tener cuenta tres cuestiones: la primera, que la inversión cayó bruscamente de 30 millones de euros a menos 12. La segunda, que, aunque se han comunicado por parte del Gobierno autonómico inversiones de 20 y 27 millones en los curso 2013-2014 y 2014-2015, la ausencia de transparencia en la Comunidad de Madrid no permite comprobar si esas cantidades realmente son ciertas. La tercera, que el nuevo sistema está pensado para que el presupuesto sea solo eso, presupuesto, puesto que el gasto ejecutado debe estar muy lejos de esa cantidad.

El formato en el que se aportan las cantidades a los centros educativos es ciertamente peculiar y merece ser explicado, puesto que de nuevo somos los ciudadanos los que soportamos de forma directa lo que la Administración deja de invertir. El modelo de becas se basaba en sufragar los gastos de los becados de forma directa por la Administración, aportando una cantidad al centro educativo por cada becado para que la suma de lo que aportaba la Administración y lo que aportaba el becado, si no tenía exención total, cubriera el coste total del menú diario establecido. De esta forma, el centro recibía el importe total de todos los menús y el sobrante al final del año, que siempre se producía porque existían menús que se abonaban en el pago mensual, pero que puntualmente no se usaban por algún alumno por su no asistencia al centro educativo en algún día concreto, generaba un remanente. Además, una parte del coste del menú era para sufragar gastos de reposición de aparatos y materiales en la cocina o en el comedor. Incluso, cuando se acumulaba una cierta cantidad de exceso con el paso de los años, se permitía por parte de la Administración, a solicitud del centro educativo, que se pudiera destinar a otras cuestiones, por ejemplo, la renovación de la fotocopiadora del centro, así la Administración se evitaba tener que aportar el importe de estas actuaciones. Pero con el nuevo modelo, basado en reducciones de la cuota, el centro educativo cobra todos los menús que se dan en el año, unos con el importe total del precio y otros con el reducido, y al final del curso tendrá un resultado que se produce por el contraste entre lo cobrado y la factura de la empresa de comedor. Si le llega el dinero, la Administración no pondrá nada, y si le falta dinero, la Administración pondrá lo que falte, pero solo lo que falte. Lo anterior significa que no tiene importancia la cantidad que presupueste el Gobierno autonómico para atender las reducciones de cuota, porque en realidad esta cantidad estará muy alejada del gasto que se ejecute realmente, que no es otro que la suma de las transferencias que se haga a los centros educativos para compensar sus necesidades finales. Por eso, el Gobierno autonómico anuncia subidas espectaculares del presupuesto para comedores escolares ya que no está preocupado por el gasto que tendrá que realizar finalmente, eso sí, dice que es para becas de comedor cuando estas ya no existen desde hace tres cursos.

Con este modelo, son los ciudadanos que abonan las cuotas sin reducción los que financian los menús de todo aquel alumnado que tiene derecho a las reducciones, es decir, se ha convertido el derecho a una beca pagada con los impuestos de todos por una reducción de cuota que se financia por el pago directo de los usuarios del comedor escolar. Otra vía más de repago en la educación, en este caso de un servicio complementario. Por otro lado, la Administración fuerza a que gran parte de las familias a las que se les concede las reducciones no puedan realmente beneficiarse de ello, puesto que los listados de aquellos que puedan beneficiarse de ellas no llegan a los centros hasta unos meses después de comenzarse el curso, lo que hace que muchas renuncien al comedor al no poder adelantar este dinero. Este curso ha pasado; está pasando ahora.

Mientras esto sucede, a pesar de que todas las organizaciones sociales -la FAPA entre ellas- hemos pedido al Gobierno autonómico que recupere las becas de comedor y que mantenga abiertos los comedores escolares durante todos los días del año, miles de niños y niñas pasan hambre tanto en las aulas como fuera de ellas. Las cifras de pobreza en nuestra Comunidad no paran de crecer, pero como las familias de nuestros dirigentes no lo sufren de cerca y desde su despacho no lo ven, y los oídos los han cerrado, asistimos a un espectáculo dantesco en el que la solidaridad con los ciudadanos más desfavorecidos ni se la espera ni existe.

Les conminamos a cambiar estas políticas; únanse todos en la Asamblea y aprueben medidas que obliguen al Gobierno a atender, al menos, a los menores que sufren mala nutrición, porque aunque algunos de ustedes lo nieguen, existen y cada vez más. La inversión para facilitar a las familias que sus hijos e hijas puedan tener una ruta escolar, cuando no existe un centro educativo cercano a su domicilio y la Administración no lo construye, no han hecho más que caer en los últimos años. Las rutas han pasado de 808 millones en el curso 2007-8 a 627 millones en el último curso escolar, cuyo dato se desconoce, el curso 2012-13. La inversión pasó de 25,6 millones en el curso 2008-2009 a 18,3 millones en el curso 2012-13. Si observamos la evolución en todos los indicadores desde el curso escolar 2006-7 hasta el curso 2012-13, último conocido, se puede observar que el número de rutas ha caído un 21,03 por ciento y el número de usuarios, en una proporción que, lógicamente, es directa ya que el número de alumnos por ruta es idéntico en ambos cursos, lo ha hecho en un 21,09.

Por otro lado, el descenso de la financiación afecta directamente a los costes por alumno transportado y al coste medio de cada ruta. El coste por alumno para la Administración ha pasado de 1.066 a 1.003 euros año, y las empresas adjudicatarias del servicio han pasado de recibir 31.020 euros por ruta y año de media a solo 29.169 euros. A este descenso directo del 5,97 por ciento se debe sumar que el IPC sufrió un incremento del 15,7 por ciento desde septiembre de 2006 a ese mismo mes de 2012. Es decir, las empresas han tenido que asumir una pérdida real del 22,7 por ciento. En una ruta escolar, los gastos de la empresa concesionaria básicamente son: salarios de conductores/conductoras y otro personal, mantenimiento y renovación de la flota y combustible. Un recorte de esas proporciones, las empresas solo lo han podido compensar recortando salarios,

alargando la vida de los vehículos y retrasando las labores de mantenimiento de estos; es decir, precariedad laboral y riesgo a medio y largo plazo para los transportados. Hasta aquí lo que se pueden denominar becas y ayudas a las familias, porque no hay más.

Abordamos ahora lo que el Gobierno autonómico denomina becas, pero que en realidad es una financiación directa a los centros privados a través de las familias, que no es otra cosa que los cheques guardería. Resulta cuando menos curioso que esta partida económica no haya sufrido cambios significativos, manteniéndose en una inversión de 34 millones anuales, en un contexto en el que el Gobierno regional afirma que no tiene dinero para todo y siendo el tramo educativo desde los cero a tres años no obligatorio. Se recorta todo lo que antes les hemos comentado y se cambia la política de precios en las escuelas infantiles públicas, elevando sus costes mensuales para situarlos por encima de la media que están cobrando las guarderías privadas al final a las familias cuando les descuentan los cheques, que son de 100 o 160 euros mensuales por once meses; es decir, con dinero público se provoca que los centros de titularidad pública sean más caros que los privados. Esta partida es intocable porque permite a las empresas privadas mantener sus negocios abiertos y obtener beneficios con dinero público; algo inaceptable, algo a lo que se debe poner fin de forma inmediata.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que este cambio de criterios en las escuelas infantiles públicas ha provocado deliberadamente que el enfoque de escolarización en el tramo de educación infantil de cero a tres años cambie radicalmente; ahora se potencia que estos centros se usen por familias en las que todos sus integrantes adultos trabajen y necesiten guardar a sus niños y niñas, lo que beneficia a proyectos privados basados en guardar y no en educar, y que dejen de ser la vía por la que las familias que necesitan que sus hijos e hijas accedan antes a la educación, para compensar su desigualdades de origen, puedan hacerlo.

No podemos dejar de mencionarles que para el alumnado de ciclos formativos de grado superior que cursen estudios en centros privados existen becas de hasta 2.900 euros, que además son compatibles con cualesquiera otras, es decir, que pueden llegar a conseguir la financiación total de sus estudios. Al igual que dijimos, con relación a los cheques guardería, decimos ahora que la financiación pública no puede ir a financiar estos estudios postobligatorios en centros privados, máxime mientras que no se garantiza la gratuidad de la enseñanza obligatoria en los centros públicos, porque, como hemos dicho, al parecer esta Comunidad no tiene dinero para todo. Además, a la vez se pusieron en marcha, para cursar estos estudios en los centros públicos, tasas de 400 euros; es decir, por un lado becamos y por el otro inventamos tasas. Además debemos dejar claro que estas tasas están dejando fuera al alumnado que no las puede pagar y que no recibe beca por múltiples circunstancias, con lo que, en definitiva, se les expulsa de los estudios.

Esa expulsión también se produce en la universidad, porque nuestra Comunidad Autónoma tiene las tasas más altas de todo el país, con estudios cuyos costes de matrícula incluso triplican los de otros territorios para hacer los mismos estudios. Está claro que los ciudadanos madrileños no tenemos los mismos derechos que los de otras comunidades autónomas, pero tampoco podemos

obviar que la desigualdad se produce incluso dentro de nuestra Comunidad: universidades públicas exigen el pago de la matrícula, como mucho, en dos plazos, mientras que otras permiten pagos mensuales, y mientras unas permiten marcar una casilla a los solicitantes de beca y que no tengan que pagarla hasta que, en su caso, no se la concedan, otras exigen que se paguen por adelantado los estudios, incluso a los que obtendrán la beca. No sabemos si es difícil de entender, pero si piden la beca es porque no tiene posibilidad de cursar los estudios sin esa beca, es decir, no pueden financiar la beca adelantando el dinero.

Todas las situaciones anteriores rompen totalmente la garantía de la igualdad de oportunidades y forman parte del mismo tipo de políticas de eliminación de derechos y de conversión en dádivas gratuitas de los Gobiernos de turno, algo que vulnera, a nuestro juicio, varios mandatos constitucionales. Pero tampoco queremos acabar –porque quiero acabar- sin decirles que el mayor ataque a la igualdad de oportunidades, si es que los anteriores pueden considerarse menores, se produce cuando se eliminan recursos humanos de los centros educativos. No se preocupen, no vamos a entrar en la guerra de cifras con algunos de ustedes, en cuántos miles de ellos hemos perdido en la escuela pública en los últimos años; eso sí, perder hemos perdido y muchos. En este momento tenemos centros educativos cuyos claustros tienen casi la mitad de docentes que hace tan solo un lustro, incluso siendo el número de alumnos más alto. Para aquellos que nos dicen a los padres y madres que con menos se puede hacer más, nosotros les decimos que no. Al desaparecer los docentes, con ellos y ellas se han marchado muchos desdobles, apoyos, compensatoria, diversificaciones curriculares, bibliotecas, actividades complementarias, tiempo de atención a las familias, proyectos espectaculares que se han tenido que terminar, etcétera. Todo ello afecta al alumnado en su conjunto, pero especialmente ataca frontalmente la igualdad de oportunidades.

Si a esto sumamos que el proyecto bilingüe, además de ser un auténtico fracaso pedagógico, es un instrumento que segrega tempranamente al alumnado, desalojando de dicho proyecto a todo aquel alumno que muestra la más mínima dificultad; si sumamos el denominado bachillerato de excelencia, que está destrozando las posibilidades reales de cursar cualquier estudio superior al alumnado que cursa el bachillerato bajo ese modelo; si nos acordamos de que esta Comunidad fue de las primeras en hacer desaparecer el plan PROA, que estaba dando excelentes resultados, simplemente porque lo puso en marcha un Gobierno de otro signo político; si recordamos que nunca hemos podido acceder a un verdadero programa de introducción de las nuevas tecnologías en las aulas madrileñas, porque se rechazó formar parte del programa Escuela 2.0, mientras que este existió, porque fue eliminado con el cambio de Gobierno central. Si pensamos en todo lo que les hemos expuesto, solo podemos concluir con una aseveración: hagan ustedes por cambiar las políticas educativas actuales, porque estas están destrozando literalmente a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Gracias por su atención y quedo a su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pazos. Es el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra don Ramón Marcos en representación del Grupo Parlamentario UPyD por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenos días. Gracias, por su intervención. Voy a ser breve porque simplemente hemos venido a escucharle y a hacerle algún pequeño comentario.

En relación con los préstamos de libros, el comedor escolar o las ayudas al comedor escolar y el transporte escolar, evidentemente coincidimos. Nos parece que la reducción de las cuantías que se dedicaban a este tipo de ayudas a las familias para conseguir que realmente fuera gratuita la educación nos parece que es profundamente equivocada, que atenta al principio de igualdad. Por lo que se refiere a los libros, pensamos que mejor que el sistema de becas es el sistema de préstamo de libros, pero bien organizado, que llegue a todas las familias y que cumpla en parte lo que está establecido en la LOMCE, porque esta ley lo ha recogido como una obligación que tienen que asumir todas las comunidades autónomas y que no va dirigida solamente a los alumnos más necesitados sino que tiene que ser el sistema por el cual se acceda a los libros; o pensemos en material escolar, que en el futuro pueda ser de otro tipo para acceder al contenido de los libros, porque las nuevas tecnologías también, en este sentido, se van a acabar imponiendo. Desde luego a nosotros nos parece que la Comunidad de Madrid lo ha hecho francamente mal y ha recortado en sitios donde no tenía que recortar, mientras que ha mantenido el presupuesto en otras cosas que eran muchísimo menos esenciales. En la ayuda al comedor yo creo que es lo más descarado, porque hasta que los que cobran la renta mínima de inserción tengan que abonar una pequeña cantidad, y en muchos casos son familias numerosas y les supone una cuantía de dinero importante, es algo completamente absurdo. Hubiera sido completamente razonable si se quiere suprimir el sistema de becas y dar el de ayudas porque se piensa que se puede gestionar mejor –que no lo sé, no lo conozco bien en cuanto a los efectos; no tengo una comparativa real de los dos para poder decantarme por uno o por otro; o no lo conoce nuestro Grupo, mejor dicho-. Desde luego, lo que tenemos claro es que tenía que haber habido ayudas de comedor que permitieran que colectivos importantes quedaran exentos de pagar esta cantidad y que estuviera garantizada la apertura de los comedores escolares durante todo el año y no exclusivamente durante el periodo escolar. En relación con el transporte, similar sistema.

Respecto de la educación infantil, nosotros creemos que las escuelas infantiles deberían garantizar su gratuidad para todos los ciudadanos, para todos los escolares. Quizá no sea fácil hacerlo de un año para otro porque la parte presupuestaria tendría que incrementarse de forma muy significativa, pero creemos que es viable, y de la misma manera que se garantiza la gratuidad, aunque no la obligatoriedad, de la escolarización de los tres a los seis años, debería garantizarse de los cero a tres años, precisamente porque se ha demostrado que la educación infantil, como usted nos señalaba, no es solamente un instrumento para guardar a niños o para cuidarlos, sino que, sobre todo respecto a las familias con nivel educativo más bajo y nivel socioeconómico más limitado, la escolarización temprana de sus niños es muy positiva para garantizar la igualdad y los resultados escolares futuros ya que les permite una estimulación intelectual, motriz, etcétera, que en sus casas, sin embargo, no pueden tener. Por tanto, a nuestro juicio esto es un punto esencial para garantizar la igualdad y que además responde a las nuevas investigaciones que se están realizando sobre el desarrollo del cerebro humano, que yo creo que hay que atender a la ciencia y hacerlo desde nuestras instituciones educativas. Es decir, tenemos que ser capaces de adaptar nuestras instituciones educativas a las

nuevas cosas que vamos conociendo sobre cómo se desarrolla realmente el cerebro humano y cómo se aprende, y, por supuesto, todo esto para garantizar una mayor igualdad real de oportunidades, porque queremos que la gente pueda desarrollar todo su potencial nazca donde nazca y, por tanto, su libertad. Eso es permitir de verdad que la gente sea libre no que los padres elijan el colegio de los niños. Permitir que la gente sea libre, que el niño sea libre es garantizar la mejor educación para que pueda hacer en su vida lo que realmente él quiera. Eso es lo que tiene que garantizar la Administración. Y se habla tanto de la libertad de los padres... ¡Que sí! Los padres tienen que ser y tomar muchas decisiones en la educación de los hijos -yo las tomo-, y tienen que tomarlas, obviamente y de forma evidente, pero a veces las decisiones de los padres no coinciden con el interés del niño, y el interés del niño es otro. Ya sé que esto lo he dicho en mi anterior intervención, pero creo que es importante reiterarlo, porque existe una distorsión, y esto no lo dicen izquierdistas radicales, sino que te lo dice cualquier persona que estudia sobre estas cuestiones y te lo dicen todos los economistas de la educación, los mejores del mundo, hasta los más liberales, y por eso tiene que intervenir la Administración, porque aquí, hablando en términos económicos, hay un fallo de mercado, y cualquiera que estudie esto lo sabe y lo conoce. Es la libertad del niño la que tenemos que garantizar y, por tanto, permitir desarrollar su máximo potencial, que es de lo que tiene que estar fundamentalmente preocupada la Administración educativa.

En cuanto al resto, usted nos habla de las tasas de universidad. Nosotros coincidimos en que las primeras matrículas, desde luego, deberían haber sido más bajas; ya las segundas, terceras y cuartas creemos que hay que exigir un cierto esfuerzo a la gente y debe pagar más, pero las primeras matrículas, y más con la crisis económica que hay, deberían haber sido más bajas. Desde luego, lo que parece absurdo -y esto no lo sabía- es que la universidad exija el pago de la matrícula previo a la concesión de la beca; esa es una cosa completamente ilógica. Lo razonable es que la tramitación de las becas fuera rápida para que no hubiera esa distorsión, que funcione bien la Administración, pero, en todo caso, no va a pagar, el perjuicio, del mal funcionamiento o del retraso de la Administración quien tiene que recibir la educación; eso no parece razonable. Por tanto, aquí nosotros también, en ese sentido, coincidimos con lo que usted ha manifestado.

Nos preocupa mucho la formación profesional. Nos preocupa la implantación de la formación profesional básica, que nosotros creemos que es una buena medida y que hay que desarrollarla bien. Estamos muy preocupados por la falta de incremento de la oferta de la formación profesional de grado medio y la formación profesional de grado superior. Por ejemplo, en la formación profesional de grado superior, con estas becas que se crearon para suplir la supresión de los conciertos, hemos visto que no se ha utilizado toda la partida presupuestaria, seguramente porque la beca no llega a cubrir el coste que cobran los nuevos centros privados respecto a esta formación de grado superior, con lo cual no está siendo una medida realmente efectiva para garantizar un cheque escolar en el fondo, esa educación de formación profesional de grado superior, y nuestro país y la Comunidad de Madrid la necesitan, la formación profesional es prioritaria. Hay que meter más fondos, más dinero, hace falta aumentar la oferta de manera significativa; esto sí que es prioritario, y esto sí que es una medida contracíclica, porque en época de crisis hay que gastar más en este tipo de formación, no menos,

porque es lo que te garantiza tener gente formada para cuando crezca la economía, gente capaz de hacer cosas distintas de las que se están haciendo hasta ahora.

En relación con los conciertos, hemos oído al señor Restán lo que nos contaba antes. La verdad, permítame que le pregunte a usted, para ver si ustedes saben algo, porque yo estoy sinceramente preocupado por las cosas que hemos visto. Es verdad que nos ha dicho el señor Restán que muchos de los concursos no son de la comunidad autónoma sino que son de los municipios, concursos para adjudicar colegios concertados. Yo estoy preocupado porque quizá la comunidad autónoma debería haber tenido un mayor control a la hora de visar esos pliegos y un mayor control a la hora de hacer los concursos, porque al final son centros educativos. Estoy preocupado porque, insisto, el tema de Alfedel es mucha casualidad, que luego es una cooperativa, pero es una sociedad unipersonal, propiedad de un señor que se llama Alfonso Ferrón del Río, aficionado a la caza, y ya sabemos que en la Púnica se han hecho muchos contratos en jornadas de caza- y es que tienen muchos colegios justo los municipios afectados directamente por la Púnica. Yo le quiero preguntar porque a mí me preocupa que estas cosas hayan podido pasar no solo con esto sino que hayan podido pasar con más centros, porque ahí el promotor se lleva una parte importante, dicen que hasta el 8 por ciento, pero el 8 por ciento de 21 millones de euros que cuesta hacer, por ejemplo, un línea 4, como costó el de Arganda, es mucho dinero; no es un poco, es mucho dinero. Y, claro, ¿ha habido comisiones? ¿Dónde se han hecho estos contratos? El dueño de esta sociedad se llama Alfonso Ferrón del Río, doy aquí el nombre. A nosotros nos preocupa y nos preocupa que pueda haber habido más casos y que no haya habido el control suficiente por parte de la Administración educativa de la comunidad autónoma, que en este caso no ha hecho los concursos, no lo ha hecho ni en Parla, y yo lo digo aquí, me da igual que sea del PSOE que del Partido Popular: Parla era un ayuntamiento gobernado por el señor Fraile, que también está afectado por la operación Púnica, y se hace la adjudicación de ese contrato y, por lo que nos ha dicho el señor Restán, es ese ayuntamiento el que saca el concurso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Marcos, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Ya termino. A nosotros estas cosas nos preocupan porque tienen que ver con la forma en la que se realiza la gestión pública, más allá del modelo educativo, porque quien ha ganado las elecciones puede optar más por la educación concertada, dentro de la ley, pero, claro, sin facilitar este tipo de prácticas. Queremos que la Comunidad Autónoma las controle más y también queremos saber su opinión y qué es lo que piensa sobre estas cosas. Agradecemos su intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Paso la palabra a continuación a doña Eulalia Vaquero, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Primero, quiero saludar la presencia de nuevo en esta Comisión del Presidente de la Federación Giner de los Ríos. La verdad es

que sus datos y sus apreciaciones son fundamentales para nosotros porque sabemos que están recogidas y valoradas desde una organización seria y rigurosa como es la suya, y le felicito a usted y a sus compañeros por el trabajo que realizan, que lo realizan además –y hay que decirlo porque algunos todavía no se han enterado- de manera absolutamente voluntaria.

Habíamos acumulado dos comparecencias por aquello de la economía de tiempo, pero, escuchándole a usted, yo casi habría preferido mantener dos comparecencias independientes, porque creo que los dos temas hubieran merecido por lo menos esos quince minutos de intervención. Aun así, a usted se le ha visto con un esfuerzo ímprobo, la verdad, a la hora de poder desarrollar esas dos comparecencias en una y con tan escaso margen de tiempo. Nos ha dado muchísimos datos que le agradecemos y que, desde luego, como le digo, para nosotros son muy importantes.

Entrando ya en algunas de sus consideraciones, nos ha hablado de cómo han desaparecido las becas de libros y de lo que supone el concepto mismo de desaparición de becas para sustituirlo por otro concepto que es diferente, el de las ayudas. Con los datos que usted nos ha dado en cuanto a las medidas de igualdad de oportunidades, de compensación educativa, que están desapareciendo o se están sustituyendo por otras medidas que ya no son las mismas, nos damos cuenta de que, evidentemente, están confrontando dos modelos educativos, siendo uno el que plantea nuestra propia Constitución, de una enseñanza universal, gratuita, para todos, que tiene que ser compensadora de las desigualdades, porque es una educación democrática la que hasta ahora o hasta hace unos años se ha venido desarrollando en nuestro país. De ahí que esa educación democrática, para la igualdad social, para la cohesión social, requiera de una serie de medidas compensadoras de las desigualdades; por lo tanto, esas medidas no son gratuitas, forman parte de la educación democrática de este país. Y vemos que eso está cambiando porque, cuando se eliminan las medidas de compensación educativa y las medidas que garantizan esa igualdad de oportunidades, que no son otras que las compensadoras, estamos cambiando el modelo educativo, y eso es evidente. ¿Y por qué lo estamos cambiando? Por otro modelo, al que se está favoreciendo –lo hemos visto en la anterior comparecencia- en cuanto a expansión en el territorio, al crecimiento de una red que es privada y que contempla un modelo educativo selectivo, para esa selección social, porque no me cansaré de repetir que, detrás de cada uno de los modelos educativos que unos y otros defendemos, hay un modelo social y responde a ese modelo social. Por tanto, hay un modelo para la igualdad y la cohesión, como decía antes, y hay otro modelo para la desigualdad educativa. Así comprendemos la desaparición de todas esas medidas o los recortes tan drásticos que están teniendo en estos últimos años y con la excusa de la crisis. Fíjense ustedes que, cuando más familias necesitaban de esas medidas de compensación de las desigualdades, cuantos más niños y niñas, alumnos y alumnas, están padeciendo esas diferencias, esas enormes carencias que todos sabemos que sufren algunas familias madrileñas, menos medidas hay para compensar esas desigualdades, que luego se manifiestan también en lo que llamamos fracaso escolar, porque la desaparición de esas medidas, también los recortes del profesorado, no es de manera, digamos, lineal sino que se recortan precisamente aquellos perfiles profesionales que ayudan a estos alumnos más desfavorecidos por la crisis y por otras circunstancias, como necesidades educativas específicas, etcétera; es decir, desaparecen los AL,

los PT y todos los profesores de apoyo para evitar precisamente el fracaso escolar de estas criaturas. Por lo tanto, se generan dentro de la escuela más desigualdades y pasamos de una escuela compensadora de desigualdades a una escuela que, al no contar con esas ayudas, ahonda precisamente en las desigualdades sociales. Ese es el modelo al que vamos, y de ahí se entiende el trasvase también en los presupuestos de estos últimos años del Partido Popular para compensar, digamos, al contrario, a esas escuelas privadas para favorecer la selección y la excelencia. Ahí también tenemos otros elementos, como son precisamente los programas de los que se dota la Consejera, a los que mimas y nutre de recursos económicos, porque para estos no hay ningún problema, como el bilingüismo, el programa de excelencia o el de nuevas tecnologías, todos ellos encaminados a la selección del alumnado. Todos estos programas están incidiendo en esas desigualdades, porque, obviamente, a un alumno que le cuesta trabajo, que le cuesta mucho esfuerzo con un currículo escolar que esté pensado para todos, un currículo democrático, al alcance de todos los alumnos, cuando se le ponen esos condicionantes, esos pluses, les resulta mucho más difícil alcanzarlo, y como los recursos no van para recuperar a ese alumno sino que van para promocionar a los que más pueden, ese es el modelo de la desigualdad educativa, ese es el modelo de la desigualdad social. Eso es lo que está detrás de todo esto.

Usted no ha hablado de números, y los tiene, pero ha dado algunos datos. Mire usted, lo de los cheques guardería es una indecencia política, y lo digo así de claro: una indecencia política, cuando sabemos que el coste de esos cheques guardería, que se dan para que las familias en las que trabajan los dos miembros de manera prioritaria puedan pagar una escuela privada, mientras se suben las cuotas de las escuelas infantiles de cero a un año, por ejemplo, de una tacada, un 175 por ciento. Eso quiere decir que en las familias que no pueden pagarse esas cuotas las mamás se tienen que quedar en casa con sus niños, ni más ni menos. Estamos hablando de cero a un año, pero es el primer año de vida del niño, y a partir de ahí se construyen todas las etapas educativas. Cuando los hijos e hijas de las familias que no pueden llevar a sus hijos a la escuela infantil, que es un elemento de compensación de desigualdades absolutamente necesario, mejor dicho, una medida preventiva de la compensación de las desigualdades, porque cuando los niños pequeños de estas edades entran en la escuela infantil no hay desigualdades, entre los niños no se ha generado todavía ninguna desigualdad, precisamente sirve para detectar posibles desigualdades que puedan aparecer...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, por favor, vaya concluyendo.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Además, intentar corregirlas para que, cuando entren en la enseñanza obligatoria, no haya que compensar nada porque van en igualdad de oportunidades. Si quebramos esto con la educación infantil, quebramos el sistema. Y lo sabían y por eso lo han hecho. ¡Por eso lo han hecho! A los seis años ya hay desigualdades educativas cuando entran en el sistema educativo ordinario.

Me parece que, efectivamente, la formación profesional en estos momentos tendría que ser una prioridad para este Gobierno. Lamentablemente, con el presupuesto de Educación, más allá de

seguir favoreciendo a los de siempre con las desgravaciones fiscales y con todas estas cosas, pocas prioridades podemos llegar a pensar que pueda hacer este Gobierno. Dentro de seis meses tenemos elecciones y, de verdad lo digo, no sé quién va a gobernar, eso lo dirán los votantes, los ciudadanos y ciudadanas, cuando depositen su voto, pero, de verdad, yo también me sumo a lo que nos ha pedido el Presidente de la FAPA. ¡Se está destrozando la educación en su conjunto! Porque las privatizaciones tampoco han elevado las tasas de éxito escolar, no las han elevado. Por lo tanto, tenemos que repensar qué estamos haciendo con el presupuesto y a quién estamos beneficiando, porque, desde luego, al conjunto de la educación madrileña, ¡para nada!, pero se está llevando por delante la calidad de la escuela pública, que es la que tenemos que salvaguardar. Esa es la responsabilidad de todos los poderes públicos y de todos los representantes públicos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero. A continuación es el turno de don Eusebio González Jabonero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, Presidenta. Ahí discrepo un poco de la portavoz de Izquierda Unida, creo que usted ha sido tan claro en la intervención que incluso sobra en este caso la palabra que voy a tomar ahora mismo. Voy a ser muy breve. Ha expuesto clarísimamente cuáles son las deficiencias ahora mismo en el programa de becas y ayudas a las familias por parte de la Comunidad de Madrid; las graves deficiencias, los graves recortes que está habiendo.

El otro día la Consejera lo revestía todo con que ha subido un 7 por ciento el presupuesto. Y si te vas al presupuesto ves que es verdad. Además, hay que tener en cuenta que este Gobierno nunca ejecuta el presupuesto tal y como se aprueba inicialmente, siempre va a la baja en el caso de la educación. Sobre todo, detrás de todo este tipo de anuncios hay una falsedad implícita, bajo ese anuncio de crecimiento, de congelación de tasas, porque lo que pretende ese anuncio es ocultar la realidad. Usted lo ha dicho aquí hoy, y ha diferenciado muy bien las becas que había antes de comedor y las ayudas que hay a la reducción del precio escolar ahora. Por cierto, me parece muy interesante lo que usted ha comentado porque se dice poco: que son las propias familias las que están sosteniendo ese programa de reducción del precio escolar y que la Comunidad de Madrid no pone ni un solo céntimo de euro, son las propias familias las que están cargando sobre sus espaldas todo este tipo de ayudas, que son insuficientes y que llegan a muy pocas personas comparados con las que les hace falta y con las que demandan este tipo de ayudas en la Comunidad de Madrid.

Lo cierto es que, a día de hoy, incluso dando por buena esa reducción del precio escolar como ayuda a las familias, hay menos beneficiarios, menos de la mitad de los beneficiarios que había en 2011, de esos 130.000 que recibían beca en la Comunidad de Madrid al inicio de Legislatura; es decir, en el peor momento posible, cuando hay más familias que lo necesitan, menos de la mitad reciben esas ayudas. Esto es un hecho, es una evidencia. Es un hecho también que se reduce de nuevo el presupuesto para las ayudas al transporte escolar en un 3,5 por ciento; es un hecho que, desde que se ha iniciado la Legislatura, con esta Consejera, han caído un 28 por ciento las ayudas

individuales para el transporte escolar respecto a las que había en 2011, y es un hecho que, mientras todo esto se ha recortado, se han mantenido 31.000 becas para escolarización en centros privados de educación infantil, cien por cien privados. Claro, esto también contrasta con el hecho de que en la red de educación de escuelas infantiles públicas no haya un sistema de becas y que se haya sufrido durante esta Legislatura un incremento de las cuotas en un 175 por ciento. Por eso, lo que dice el señor González o lo que dice la señora Figar acerca de la congelación es una falsedad: no se congela ninguna tasa. Lo que se mantienen son los recortes, las subidas que se han producido en estos tres años a las familias, ya sea en formación profesional, en enseñanzas de régimen especial o en universidades. Por cierto, dejemos de justificar las segundas, terceras o cuartas matrículas, porque habría que preguntar a un alumno de Ingeniería Aeronáutica si las segundas, terceras o cuartas matrículas son evitables o inevitables. A lo mejor habría que diferenciar, porque no son lo mismo unas carreras que otras, y poner unos baremos, pero no puede ser lineal una subida de las tasas universitarias para segundas, terceras o cuartas matrículas porque, repito, no todas las carreras son iguales. No es lo mismo Derecho que Ingeniería Aeronáutica; no es lo mismo Magisterio que Ingeniería de Caminos. No es lo mismo y, por tanto, algunos alumnos se ven condenados a estudiar con esas segundas, terceras o cuartas matrículas. Eso es lo que dicen los rectores y los propios alumnos, y yo creo que conviene escucharles para que el año que viene se hagan las cosas mejor en esta Comunidad.

Usted ha desmantelado, por supuesto, todo el argumentario de la Consejera respecto al sistema de préstamo de libros de texto, y la evidencia es clara: con el sistema de becas, cada alumno recibía casi 97 euros de media; ahora, este año, recibirán 24 euros por alumno -creo que la media de gasto en libros de texto oscila entre 200 y 250 euros-, el 10 por ciento de lo que gastaría una familia. Si esa es una ayuda en el peor momento posible para las familias, no tengo nada que comentar porque usted ha dejado sin argumentos a la Consejería de Educación en este asunto. Pero lo peor de todo es lo que niega el Presidente de la Comunidad de Madrid; dice que no hay nadie que lo esté pasando mal aquí, que no hay ningún niño que esté en riesgo de pasar hambre cualquier día. Todo lo contrario de lo que dice el indicador AROPE que habla de un 22 por ciento de pobreza infantil en la Comunidad de Madrid. Que no habla de Andalucía ni de Extremadura, habla de la Comunidad de Madrid: 22 por ciento de pobreza infantil. Pues ese mismo señor que hasta mayo será Presidente de esta Comunidad, que niega que haya pobreza infantil y que haya casos de malnutrición o de desnutrición en la Comunidad de Madrid entre sus 6,5 millones de habitantes, es el mismo que se ha negado a abrir los comedores escolares, como ha propuesto el portavoz de mi Grupo Tomás Gómez y como ha propuesto el Grupo Socialista en diferentes iniciativas en esta Asambleas, en los periodos estivales y vacacionales del calendario escolar, precisamente para conseguir que ningún niño se quede sin la que probablemente es la única comida digna que tiene al día, que es la que recibe en los comedores escolares. Es un Gobierno injusto, es un Gobierno insolidario, como además usted con sus datos ha reflejado en su intervención. Es un Gobierno que no se ocupa de los más débiles, que siempre favorece a los que más tienen, y me remito a ejemplos: se quita de comedor a mucha gente o se quitan las becas de libros de texto a la mayoría, y la consejera Figar, ganando más de 120.000 euros año, que es lo que tiene de renta familiar, recibe una beca para el centro privado al que va su

hija. Ese es el Gobierno que tenemos que, desde luego, no nos lo merecemos. Y eso es, estoy convencido y está convencido mi Grupo, lo que la ciudadanía castigará justamente el próximo mes de mayo. Muchísimas gracias de nuevo por su intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González Jabonero. Paso la palabra a doña Eva Tormo, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **TORMO MAIRENA**: Gracias, Presidenta. Gracias también al señor Pazos por venir aquí a comparecer. No es que me sorprenda, están en su perfecto derecho, pero la oposición y, en este caso, el Grupo Socialista, con el apoyo del resto de los Grupos, le trae aquí para hablar de su valoración sobre la política en lo que se refiere a las ayudas de becas y libros, y usted da su opinión que, como es muy respetable, yo la respeto perfectamente,

Tenemos un problema: su opinión no está exenta de ideología, y es más, es tanto así que a veces sus discursos parecen milimétricos -me refiero al PSOE e Izquierda unida-, y en las cuestiones que usted plantea en sus distintas intervenciones, lo que no me parece mal, pero constata un hecho, y es que habla de parte y no habla de forma objetiva, cosa que personalmente agradecería. Me encantaría que las personas que vienen a comparecer a estas Comisiones, que nos aportan su visión y que ostentan la representación de muchas personas fueran más objetivas a la hora de hablar. Yo les veo siempre un sesgo. Por tanto, lo que usted dice me obliga a mí a contrarrestarlo con los datos que pone la Comunidad de Madrid sobre la mesa, que sí son objetivos, que son medibles -pese a que usted habla de falta de transparencia- y que se pueden cuantificar. Por lo tanto, esta discusión, -que ni siquiera es discusión sino estricto cambio de pareceres- será lo que ustedes opinan frente a lo que opinamos desde el Partido Popular; la diferencia es que nosotros gobernamos, tenemos que gestionar un presupuesto y rendir unos resultados, mientras ustedes, lejos de hacer una oposición constructiva, simplemente niegan la mayor y dicen que lo que se hace está mal o que es una mala iniciativa, y cuando se hacen cosas o se aumentan los presupuestos dicen que son insuficientes. Podemos seguir así eternamente; pasaran los años y espero que usted, en las próximas legislaturas, haya hecho los méritos suficientes para pasar a estos banquillos y no para venir como compareciente. Le recomendaría, señor González, que no le inviten mucho, no vaya a ser que le quiten el puesto de portavoz de Educación, porque se tiene aprendida muy bien la lección.

Voy a centrarme en la cuestión, que es lo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se plantea a la hora de abordar la política de becas y ayudas que lleva a cabo a través de la Consejería. Y es, por encima de todo garantizar la igualdad de oportunidades en nuestra región, y es importante recordarlo; tanto es así que, como no puede ser de otra forma, los servicios esenciales son una prioridad para el presupuesto de la Comunidad de Madrid, y cada año, además -y no les tengo que explicar qué años hemos estado pasando en torno a esta crisis, de la que parece que ahora vamos saliendo, se han hecho esfuerzos muy importantes, esfuerzos responsables. Se ha incrementado el presupuesto en un 27 por ciento, y hay que recordar que es el segundo gasto en volumen de prestación de servicios esenciales que tiene la Comunidad de Madrid. Estos últimos años se han

invertido 1.380 millones de euros en infraestructuras educativas, lo que ha permitido construir más de 400 colegios escolares y ampliar otros 240, lo que, en la práctica, se traduce -para que podamos poner un símil perfectamente entendible- en que casi se ha hecho un centro escolar a la semana, lo cual, para todos estos argumentos que quieren tirar por tierra y dicen que el Partido Popular no ayuda, no protege, no ampara la educación pública o la educación sostenida con fondos públicos por aquello de respetar algo de lo que se ha hablado en la comparecencia anterior, y que recoge el artículo 27 de la Constitución, que es el derecho de los padres a elegir la educación que desean para sus hijos, dentro del que lógicamente también están los colegios concertados, pero no olvidemos que todos ellos están sostenidos con fondos públicos.

Sin ir más lejos, este mismo año además, se han puesto en marcha nuevos centros públicos: cuatro colegios y cuatro institutos; se han ampliado 27 centros y se ha aumentado la oferta escolar en 5.670 alumnos. Hoy contamos con 450 colegios, -150 más que cuando se inició el mandato- de forma que el 85 por ciento de los alumnos estudian en centros sostenidos con fondos públicos. Que para no creer que se pueda educar, y que estemos privatizando y ayudando a los amigos y cosas de estas, la verdad es que los datos son reveladores. Podrán decir: ¡es que no nos los creemos! Pues consulten las memorias, los libros, los informes sobre escolarización, etcétera. Además, en 2015, que es algo que ya ha anunciado el Presidente del Gobierno de la Comunidad, aunque no son precisamente tiempos de bonanza, pero sí de una leve recuperación, las inversiones en Infraestructuras educativas también van a crecer un 19 por ciento y va a haber seis centros públicos nuevos y se ampliarán 37 más.

El conjunto del presupuesto para 2015 va a superar los 4.300 millones de euros; además, por tercer año consecutivo se han congelado los precios en las escuelas infantiles, los precios en las tasas universitarias y se ha aumentado un 30 por ciento el dinero destinado a becas de comedor. También se ha aumentado el préstamo de libros para que haya 100.000 familias más que se puedan beneficiar. A ustedes, todos estos datos les parecerán minucias, pero es que 100.000 familias son 100.000 familias.

También se destina un 20 por ciento más -estamos hablando de 75 millones de euros- a ayudas y becas a las familias para que puedan mantener el nivel educativo. Cuando venimos aquí escuchamos por parte de algunos diputados y algunos comparecientes vaguedades, datos incompletos, incluso, en algunas circunstancias, cosas peores, como es faltar a la verdad. Al final, la verdad, por muchas vueltas que se le quiera dar, es perfectamente medible y yo le puedo contar lo que se está haciendo desde la Consejería de Educación. Usted puede decir: ¡es insuficiente! Pues totalmente de acuerdo. ¿Por qué? Porque si ya estuviera todo hecho, nos iríamos todos porque ya sabemos cuál es la fórmula. Pues no; la Consejería se tiene que adaptar a las situaciones de cada momento, tanto de fluctuación de población como de capacidad para gestionar recursos económicos, tiempos de bonanza, tiempos de crisis, etcétera. Lo que no es razonable es que pretendamos que en una Legislatura que ha estado marcada por unos recortes importantísimos, que, por cierto, no se han producido solo en la Comunidad de Madrid sino en todas las comunidades autónomas y en otros

países europeos, podamos mantener el mismo nivel de gasto, de inversión que en tiempos de bonanza. Creo que esto no hay que explicárselo a nadie, pero, a veces, les escucho y me parece tan obvio que me descoloca la forma de racionalizar. Por tanto, no sé si se habla desde el desconocimiento de la no gestión, pero cuando uno ha tenido experiencia en la gestión pública y en la privada, sabe perfectamente que hay que adaptarse a la situación.

Yo entiendo que haya muchas personas que no quieran reconocer que hay que adaptarse a las situaciones que tiene uno en cada ocasión. Por eso hago hincapié en el esfuerzo que supone aumentar las dotaciones. A nadie le gusta recortar. Cuando ustedes nos lo dicen parece que aquí hay una especie de gusto morboso por tener que hacer ajustes. Pues mire, no lo hay, y quien lo quiera ver así de verdad que está muy confundido. Además, quiero recordarles -porque se ha hablado de este tema, que es extraordinariamente sensible, de las ayudas del comedor- que, en junio de este mismo año, el Presidente anunció que las becas de comedor se incrementaban para llegar hasta los 600.000 alumnos; o sea, estamos hablando de 12.500 alumnos más que en este curso, para lo que se van a invertir 27 millones de euros más. Estamos hablando de un 35 por ciento más que el curso pasado. También hay exenciones de pago, aunque ustedes decían que no; pues, les recuerdo que las hay. Por cierto, en una comparecencia reciente, cuando dije que además se gestionan teniendo en cuenta las circunstancias socioeconómicas y familiares de los alumnos, todavía alguien de la oposición lo cuestionaba y no entendía que ese fuera el criterio; bueno, yo le digo: pues sí, ese es el criterio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Tormo, por favor, vaya finalizando.

La Sra. **TORMO MAIRENA**: Si, señora Presidenta. Por supuesto, se priorizan las rentas mínimas y también las familias de víctimas del terrorismo, los alumnos en acogimiento familiar y con renta per cápita inferior a 3.500 euros. También hay otros exentos de pago, que son conveniados con el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, amparados bajo convenios con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y la Dirección General de Mujer. Además, en la Comunidad de Madrid, ocurre como en tantas otras comunidades autónomas: no solo están las ayudas y las becas que se puedan realizar a través de la Comunidad de Madrid sino que se complementan con otras muy importantes de los ayuntamientos, y cualquiera que ha pasado por algún ayuntamiento y ha tenido responsabilidades en los ayuntamientos sabe la importante labor que se hace desde los servicios sociales de los ayuntamientos no solo en la Comunidad de Madrid sino en el resto de España y, por supuesto, Madrid no es una excepción; de hecho, en el Ayuntamiento de Madrid -ya termino, Presidenta-, estamos hablando de que solo en el primer trimestre de 2014 se han otorgado un 50 por ciento más de ayudas que en todo 2013, sin olvidar que además se complementan con necesidades básicas también ayudas para pagos de escuelas infantiles, campamentos, vacaciones o ayudas de libros. De verdad, si hay personas que, en una situación de pobreza, de necesidad, ahora mismo tienen que abonar algún tipo de gasto; si alguien, con nombre y apellidos, es capaz de decir que tiene que abonar algún tipo de gasto, como atender la beca de comedor, le pido que se lo transmita a la Consejería, porque algo no se está gestionando. Desde luego, yo, que hablo desde la experiencia, le puedo constatar que cuando se detecta algún caso, que raro es que ocurra, rápidamente, en

colaboración, el Ayuntamiento de Madrid o la Comunidad de Madrid se ponen en marcha para que eso se solucione de inmediato; por lo tanto, de verdad, si conoce algún caso puntual, que se ponga de inmediato en conocimiento de la Consejería o del Ayuntamiento. Muchas gracias, Presidenta, y perdone por el exceso de tiempo empleado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Tormo. A continuación, y ya para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor Pazos por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Gracias. Intentaré ser esquemático. Por supuesto que nosotros estamos de acuerdo con el sistema de préstamo de libros que comentaba el portavoz de UPyD. Por cierto, usted ha hecho mención de la comparecencia anterior, pero yo no voy a entrar en ella porque el compareciente se ha marchado y no tiene posibilidad de contrarrestar lo que yo diga, por lo que me parece poco ético hablar de lo que ha dicho; pero puedo decirle que comparto su intervención, al igual que la de Izquierda Unida y la del Partido Socialista respecto de esa comparecencia, y ahí lo dejo, porque no debo entrar en ella.

Es verdad que el Director General de Becas tuvo una reunión con nosotros hace varios años ya, antes de aprobarse este modelo, y nos reconoció que el sistema de préstamos era el mejor; es más, que se lo pedía a los centros de élite, porque lo querían poner en marcha. También nos dijo que se habían reunido con los responsables en ese momento de la Comunidad de Castilla-La Mancha para saber cómo funcionaba el sistema de préstamo de libros. Entonces no gobernaba el Partido Popular sino los anteriores, y me parece bien que diferentes Administraciones de diferente signo aprendan unas de otras, en un sentido y en el otro. Eso fue lo que nos dijo, y después se cargaron el sistema de préstamos. Porque aquí había un sistema de préstamos que funcionaba muy bien, que no se nos olvide. Y ese sistema de préstamos que funcionaba muy bien se eliminó por el cheque libro, y el cheque libro ha sido eliminado por el sistema que tenemos ahora, que no llega para nada a lo que necesitan las familias.

Respecto a la gratuidad total de la educación infantil, es discutible. Por supuesto, es un modelo, pero lo que nosotros queremos es que haya política de familia, y esta también debe incluir el hecho de que hay familias que pueden preferir otro modelo que no sea el de escolarizar sí o sí a sus niños, aunque trabajen. La política de familia que existe en otros países aquí no existe y, por tanto, es algo que hay que construir. Eso no significa que estemos en contra de la escolarización temprana, algo absolutamente prescindible, pero es que no todas las familias necesitan escolarización temprana, y en otros países existen otras posibilidades que aquí no se han trabajado.

Por supuesto que tenemos que atender a la ciencia, el problema es que las medidas que nosotros vemos como familias, tanto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid como en el Boletín Oficial del Estado, son en este momento medidas ideológicas carentes de respaldo científico. Ese es el problema. ¡Ojalá tuviéramos las medidas políticas basadas en las evidencias científicas!

Por supuesto que compartimos el hecho de que el derecho a la educación es del niño. Cuando se habla de que las familias tienen o tenemos derecho, y de que tenemos determinados derechos constitucionales a elegir centro... ¡No! El derecho constitucional del artículo 27 es a elegir el tipo de educación de nuestros hijos, y el derecho a elegir un centro determinado es una de las interpretaciones que los legisladores han hecho; una de las posibles, porque reto a quien defiende esto a que me diga en qué artículo de la Constitución española se dice que la elección que las familias hagamos se tiene que pagar con fondos públicos. ¿En qué artículo de la Constitución española está eso? No está en ninguno, lo que pasa es que interpretamos la Constitución española y la legislación como nos parece; hay gente que lo hace.

Que las familias adelantan el dinero de las becas es una realidad; que adelantan el dinero del comedor es una realidad. Para que no piensen que una cuestión nuestra, léanse el "Veinte minutos" de ayer: las familias numerosas le piden a la Consejería de Educación que tramite los carnés porque están pagando cosas que con los carnés no deberían pagar, y no creo que la mayoría de las familias numerosas, al menos la organización que las representa, sea ideológicamente sospechosa. Dicen eso, dicen que están pagando cosas que no tendrían que pagar; es un dato, como muchos otros.

En cuanto a la formación profesional básica, debería tener una comparecencia solo para hablar de ella. Le puedo decir que en esta Comunidad está siendo un fracaso. Cuando se pusieron los servicios de escolarización de la formación profesional básica, la Consejería, con sus parámetros, solo podía poner en marcha un ciclo de todos los posibles. ¡Uno!, solo uno cumplía los requisitos mínimos para ponerse en marcha. Tiempo habrá de hablar de la formación profesional básica porque estamos empezando. Y, como bien se ha dicho aquí, cuando algo empieza, puede empezar mal y después corregirse. ¡Ojalá! ¡Ojalá!

Ha hablado de que la medida de los cheques de formación profesional no es efectiva. Muy efectiva; para los centros, seguro. Están cobrando el dinero religiosamente; ahí sí lo cobran religiosamente.

Cuando se hablaba antes, por ejemplo de los conciertos, se ha hablado de que aquí se respetan las sentencias. No. El Álamo, colegio Miguel Ángel Blanco. Las sentencias echaron a bajo la privatización de ese centro a la Consejería de Educación cuatro veces. Una de esas sentencias anuló los pliegos del ayuntamiento; repito, los anuló. Sigue siendo privado-concertado. No se respetan las sentencias ¿eh?

Control de los concursos. Están muy controlados, muy controlados para lo que se quiere controlar; están muy controlados. Y, como yo no quiero acusar a nadie de lo que no debo acusarles, no voy a ir más allá, pero están muy controlados, se lo garantizo.

Izquierda Unida. El cambio de modelo educativo es evidente. Pero es que el Director General de Becas y Ayudas antes lo ha dicho aquí; ha dicho: no necesitamos ocultar nada. Eso es evidente. Si

es que es un modelo ideológico, absolutamente legítimo y respetable, pero es un modelo ideológico concreto que promueve una serie de cosas concretas.

La eliminación de la compensatoria. Por supuesto que se está dando. ¿Tiene efectos? Sí. Esta Comunidad Autónoma tiene una tasa de repetición del 33 por ciento, cuando la media del Estado que está en el 34; es decir, aquí no hemos tenido grandes avances.

Hablando de avances, en cuanto al progreso educativo entre los grupos poblacionales de 25 a 34 años y de 25 a 64 años, que lo que significa es que los hijos han evolucionado educativamente con relación a sus padres o, incluso en algún caso muy extremo de edades, de sus abuelos, la Comunidad de Madrid –datos del Consejo Escolar del Estado- ha evolucionado, ha mejorado 5,3 puntos, mientras que, por ejemplo, Extremadura lo ha hecho en un 15. Y dirán ustedes: estaba más atrás. Sí. El País Vasco lo ha hecho en un 15, y estaba por delante; es decir, de todo hay. Hemos hecho las cosas mal, muy mal diría yo. Superar los estudios por diversificación curricular, por ejemplo, ya no se puede. Un alumno o alumna de esta Comunidad Autónoma que supere sus estudios por diversificación curricular no se le permite titular porque la instrucción de la Consejería es que no puede obtener el título aunque haya superado sus estudios por la diversificación curricular.

La política de regreso de la madre al hogar es también evidente, pero esto es un modelo ideológico. No lo comparto, pero hay quien piensa que la mujer tiene que estar en casa. Pues, bien, es un modelo ideológico.

¿Se quiebra el sistema de igualdad desde el inicio con las escuelas infantiles? Por supuesto, pero desde el principio hasta el final; repito, hasta el final. Porque podríamos hablar de lo que está pasando en los centros de educación de personas adultas; podríamos hablar de tantas cosas.

El presupuesto de la Comunidad de Madrid, que ahora se dice que va a subir, entre el año 2012 y 2013 cayó un 12,5 por ciento. ¡Un 12,5 por ciento! La mayor caída de todo el Estado. Y no son nuestros datos, son los datos del Consejo Escolar del Estado y del Ministerio de Educación. Todos los datos, todos los datos que yo he dado aquí son del Ministerio de Educación, de la Consejería de Educación, del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y del Consejo Escolar del Estado. No son opiniones, son datos y contrastables. Es más, no se preocupen porque vamos a hacer público también lo que le estoy diciendo aquí. Hay un informe que se va a hacer público, y ustedes podrán después, si quieren, por escrito cuestionar lo que digamos, si es que encuentran datos para cuestionar eso. Ahora bien, si ponemos en tela de juicio los datos que dan la Consejería, el Ministerio, el Consejo Escolar de Madrid y el Consejo Escolar del Estado, entonces es que a lo mejor también opinan. La Consejería pone algo de dinero en los comedores, no es que no pongan nada, pero solo pone, como he dicho, lo que falta; solo lo que falta.

¿Que la pobreza infantil es una realidad en esta Comunidad Autónoma? ¡Como en todas!, pero en esta es grave. La bolsa más grave es precisamente la de la pobreza extrema, que en esta

Comunidad Autónoma es alarmante. Lo único que les pido, porque las familias lo pedimos, es que, por favor, habrán ustedes los comedores escolares en Navidad. Si era grave que los niños en verano no estuvieran bien alimentados, en invierno todavía es peor. Así que, por favor, ustedes pueden hacerlo, insten entre todos a que se haga.

No entendemos por qué el Presidente de la Comunidad de Madrid dice no a esto, cuando se tendría que poner al frente y ponerlo como bandera política, incluso si quiere ponerse la medalla. Háganlo al revés. Si es que, desde un punto de vista de estrategia política, tendría que estar haciendo justo lo contrario de lo que hace.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pazos, tiene que ir terminando. No quiero ser descortés, pero se lo tengo que recordar.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Sí, señora Presidenta, tiene razón. ¿Son políticas injustas? Lo son. No damos nuestra opinión. Ya he dicho que no es un discurso ideológico, no tiene subjetividad; todo es interpretable, pero los datos son datos y están ahí. Nosotros no inventamos la realidad y no somos oposición; por más que se empeñen, no somos oposición, nuestra organización tiene todo tipo de personas dentro. No se esfuerce en repetir que voy a estar en esos bancos; ya dijo la Consejera en la Legislatura pasada que iba a quitar el puesto a algunas de las personas que están aquí –está en el diario de sesiones del Pleno- y no se produjo. Y ya le adelanto que no se va a producir en la próxima Legislatura. Lo que no sé es cuántos de ustedes van a estar aquí, eso lo van a decir los ciudadanos, no lo voy a decidir yo - lo voy a decidir como ciudadano individual-. Pero no se esfuerce en intentar deslegitimarme a mí porque con eso lo que está intentando es deslegitimar a la organización, y eso, permítame que le diga, no se lo consiento. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*).

En este momento tenemos un presupuesto de 4.300 millones; les recuerdo que llegamos a los 4.800. Hemos caído en 500 millones, que es más de un 10 por ciento, incluso con la subida. ¿Más préstamos de libros? Sí. ¿Con 24 euros al año se pueden subvencionar los libros a una familia? Díganme, ¿a quién? ¿Le podemos dar un libro? Si valen 40 euros. Lo que se añade no son 27 millones de euros; 27 millones de euros es el total de la partida; el total. Es que usted ha dicho que se añaden 27 millones. (La Sra. **TORMO MAIRENA**: *En 2013, yo he dicho en 2013.*) Sí, sí, yo le he escuchado perfectamente.

Por último, nosotros no faltamos a la verdad. Lo único que les pediría a algunos de ustedes es que digan delante del micrófono lo que después nos cuentan fuera de él. Eso sería bueno, porque que la situación actual es “infumable” se lo hemos escuchado también a personas de su partido fuera de micrófono. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pazos. Esperamos verle pronto por aquí.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(...)